Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 02 MAR 2020

VISTO:
El EXP-USL: 0001487/2020, mediante el cual la Secretaría Administrativa solicita Insumos Médicos y Productos de Limpieza, destinados al Departamento de Enfermería; y

CONSIDERANDO:
Que la Secretaría Administrativa solicita Insumos Médicos y Productos de Limpieza, destinados al Departamento de Enfermería. Que a fs. 2 se adjunta la Solicitud de Bienes y Servicios confeccionada por el Departamento de Compras, Suministro y Patrimonio, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES CON 00/100.- ($ 154.223,00).y deberá ser afectado al presupuesto ordinario 2020 asignado al Departamento de Enfermería.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas WEB de la Universidad Nacional de San Luis.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Art. 25° inc. "a" ap. 1° del Decreto n° 1023/01, Art. 13 del Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Que lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta y Detalles Técnicos Informáticos), que obra agregado a fs. 8/52 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 18/2020, con el propósito de adquirir Insumos Médicos y Productos de Limpieza, destinados al Departamento de Enfermería de esta Facultad, dependiente de Universidad

ARTICULO 2°.- Autorizar al Departamento de Compras Suministro y Patrimonio de la FCS a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 18/2020, con fecha de apertura fijada para el día 3 de marzo de 2020 a las 11:00 horas.

ARTICULO 3°.- Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4° PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES CON 00/100.- ($ 154.223,00) y se imputará oportunamente a las Partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio ordinario 2020, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 5°.- Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N° 01/2020.

Prof. Guillermo Enrique Lehne
Secretario Administrativo
Fac. de Cs. de la Salud
UNSL

Esp. Ana María Carraza
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.